



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.
Zumba – Región Amazónica – Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA
"COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A."

ZUMBA, 06 DE MARZO DEL 2020

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, ciudad de Zumba a las 8 horas 30 minutos, del 06 de marzo del dos mil veinte, siendo la hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Junta General Ordinaria de accionistas de "COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.", en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Colon y Pasaje Benalcazar ; preside el señor Daniel Fernando Chica Peñaloza en calidad de Presidente, actuando como Secretario el señor José Andrés Alvarado Bernal, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.
2. Informe de Autoridades 2019.
 - 2.1. Informe y aprobación de Gerencia.
 - 2.2. Informe y aprobación de Presidencia.
 - 2.3. Informe y aprobación de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación del Acta.

RESOLUCIONES:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El señor secretario ha pasado lista de los accionistas y con la presencia de todos los accionistas, se constata el quórum reglamentario de la siguiente manera, Fredy Edison Aldaz Aldaz con 100 participaciones, José Andrés Alvarado Bernal con 100 participaciones, Luis Francisco Girón Abad con 100 participaciones, Segundo Vicente Larreategui Vega con 100 participaciones, David Fernando Ochoa Jaramillo con 100 aportaciones, José Luis Pillaga Rodríguez con 100 participaciones, Riolando Cristóbal Ruiz Castillo con 100 participaciones, Sixto Alfredo Ruiz Correa con 100 participaciones, María Elizabeth Soto Gómez con 100 participaciones, Verónica Judith Ordoñez García con 100 participaciones, José Elías Villacís Nuñez con 100 participaciones, dando con la totalidad de los mismos se continúa la Junta General Ordinaria.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el Orden del Día. El cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- INFORME DE AUTORIDADES. -

2.1. Informe y Aprobación de Gerencia.- El Gerente da lectura de su informe correspondiente a los periodos 2019, luego de destacar varios puntos, en los cuales manifiesta la recopilación de información de los administradores anteriores para poder realizar el presente informe, conforme oficio de la Superintendencia de Compañías. A la finalización de la exposición el Señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba por unanimidad los



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMPañÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA " LA GUAYUSA" S.A.
Zumba – Región Amazónica – Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

informes de Gerencia.

2.2. Informe y Aprobación de Presidencia.- El señor Presidente, procede a la exposición del informe correspondiente al año 2019, donde solicita que se tome nota en acta que se ha procedido a la revisión de información, y solicitan que se asiente en acta que la información sea entregada inmediatamente a los organismos de control. No existiendo observaciones se procede a la votación por parte del secretario y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

2.3.- Informe y Aprobación del Comisario.- Se da lectura del informe del señor comisario José Luis Pillaga Rodríguez, donde se determina la aplicación del reglamento interno, como mecanismo de organización destacando los pagos al SRI, y demás pagos a instituciones del Sector Público, acotando que se aplicara el reglamento interno para poder enrumbar por buen camino a la compañía, de igual forma se ha procedido a la recopilación de información para la elaboración del informe del 2019, en donde se ha destacado las metas alcanzadas. Una vez culminada su exposición solicita se realice la votación por parte de la Junta, y al no realizar observaciones y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.- El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor gerente, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros a votación, los cuales son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

PUNTO CUATRO.- APROBACION DEL ACTA.- Luego de un receso de treinta minutos el secretario dio lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Certifican la presente Acta.


Daniel Fernando Chica Peñaloza
C.I 0104152145
PRESIDENTE


José Andrés Alvarado Bernal
C.I 0918450768
SECRETARIO